

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Sábado 1.º de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, (precios convencionales)

NUM. 754.

EDICION DE LA TARDE.

Dos artículos notables.

Lo son realmente los que hoy publican sobre el mismo tema *El Imparcial* y *El Liberal*, por cierto para coincidir de todo en todo.

Nuestros lectores saben que la actitud que vienen observando los conservadores, así en la prensa como en la tribuna, no se conforma grandemente con la circunspección y prudencia propias de un partido de orden.

Desde el primer momento de su caída parece que cifran todas sus esperanzas los conservadores en que se turbe la paz pública, en que se rompa la disciplina social, para por el trastorno recobrar el poder, sin observar que el ejemplo que dan y la semilla que siembran produciría frutos tan tempranos como funestos.

Pues bien; con estos antecedentes veamos lo que dicen los referidos periódicos democráticos:

«Ya empiezan a estar contentos los conservadores; los motivos de Barcelona hacen rebosar de júbilo a los periódicos del partido, exceptuando a *La Epoca*, que tiene un sentido verdaderamente conservador y un criterio más alto cuando los intereses del país se ven amenazados.

Ya se lisonjean con la expectativa de exhumar la antigua frase de *á motin por día* y ponderar los sucesos, acrecer las alarmas y prorumpir en sus jermiadas con llanto de cocodrilo, presentándose como únicos salvadores del orden social.

No parece sino que al caer del gobierno el último Gabinete naufragó el orden público con la paz de España. Diríase que aquí se quieren olvidar los hechos más evidentes, ó se pone empeño en desentenderse de la verdad.

La inmensa satisfacción que experimentó el país á la caída de Cánovas, no fué tanto por el cambio de política y de personas, sino porque se conjuró la espantosa tormenta que por todas partes se presentaba y todos los presagios anunciaban.

Ha habido un motín: si los conservadores no caen, cuántos movimientos revolucionarios no habría hecho estallar la desesperación que rugía, ya en los partidos extremos, ya en los más sensatos que se apresuraban á inhibirse de la tremenda responsabilidad de un porvenir desconocido?

«Ha habido algunas prisiones. ¿Qué serie de represiones y desastres no habríamos tenido que lamentar si se hubiera persistido en aquella política funesta que alardeaba de provocar á los partidos avanzados y creía que no estarían aseguradas las instituciones hasta dar una batalla en las calles á la revolución?

Precisamente la verdadera trascendencia del cambio de 8 de Febrero consistió en que sufrió una derrota la política pesimista, y en que se abrieron los horizontes de la legalidad para elementos vitales que, teniendo la razón y el derecho de su parte, quieren las luchas pacíficas de los pueblos libres y solo recurren á las tinieblas de la conjura cuando la arbitrariedad doctrinaria halla delincuencia en la idea y persigue como crimen los sentimientos generosos de la democracia y del progreso.

De poco se espantan los conservadores, y medrados estaríamos los amantes de la libertad si creyéramos en peligro la patria y amenazados nuestros principios porque unas turbas hayan cometido desastres en las calles de Barcelona.

En todos los pueblos de la tierra, así los gobernados por el despotismo como los que alcanzan los ideales democráticos, surgen cuestiones en que la pasión toma la palabra y el orden público se altera más ó menos hondamente.

Lo grave, lo mortal es cuando los gobiernos convierten la enfermedad en sistema y ahogan todas las manifestaciones de la vida á los pueblos.

Esa situación simbolizan los conservadores, y hé ahí por qué el argumento de orden público que ahora apellidan es, justamente lo que contra ellos invoca el país, explicando el temor de su vuelta la benevolencia democrática y la firmeza con que la nación ha de apoyar á quien la libre de la ora de tumultos y conspiraciones que inauguraría un nuevo período conservador.»

Tales son los párrafos más expresivos del artículo de *El Imparcial*, titulado «El arma de los conservadores;» pero no es menos importante el publicado por *El Liberal*, que aborda también la cuestión bajo aspectos muy importantes.

«Hay algo, tal vez bastante que elogiar—escribe *El Liberal*—en la conducta del Gobierno, envuelto en una cuestión de orden público con una población de las más importantes de España, donde cualquier tumulto, cualquiera desviación de la tranquilidad normal y ordinaria, se consideran más graves que en otro punto del país.

A nosotros no nos preocupan mucho las perturbaciones del orden ó las alteraciones de la tranquilidad, sino los procedimientos de los gobiernos imprudentes, cuando esas alteraciones se producen.

No hay país que quiera vivir permanentemente en el desorden y en la intranquilidad, mientras que hay gobiernos que toman pretexto de cualquiera alteración para extender sus fueros y violentar el estado legal y social, creando de este modo situaciones anormales y forzadas, más perjudiciales y peligrosas que las conexiones é inquietudes transitorias producidas por los ciudadanos con sus arrebatos.

Hay mismo en Irlanda los desórdenes que origina la secular organización de la propiedad territorial, son el pan de cada día.

Recordamos uno de los grandes desórdenes ocurridos en los Estados Unidos. El lance fué realmente serio. Las autoridades de Nueva York, teatro de aquel suceso, agotaron las amonestaciones y los temperamentos prudentes. Al fin fué preciso rechazar la fuerza con la fuerza, y quedaron en las calles algunas víctimas de la revuelta. El goberna-

dor del Estado dirigió al día siguiente á la población estas palabras en sustancia:

«Todo ha concluido. No hay más... que cincuenta ciudadanos menos. La república de los Estados Unidos seguirá marchando adelante tan libre y próspera como siempre.»

Puesto que así pensamos, la cuestión de orden público en Barcelona no ha sido nuestra primera preocupación. Un país no es un lago siempre tranquilo y sin tempestades. Hemos dirigido la vista al Gobierno, principalmente en estos momentos, y ya lo hemos dicho sin rebozo: hay motivo para elogiarle.

Ha llevado á la representación nacional las noticias comunicadas por las autoridades de las poblaciones conmovidas, inmediatamente después de recibirlas. Todo Gobierno debe al país esa publicidad y cumple bien el que se la da.

Su actitud en el Parlamento ha sido hasta ahora digna y mesurada. No ha hecho alardes intempestivos, y siempre provocadores cuando se hacen, de fuerza y energía. Ha expresado sentimiento y dolor sin arrebatos de cólera.»

Concluye *El Liberal* su artículo diciendo que si mandara el Sr. Cánovas se habrían cometido ya mil imprudencias; esto es, lo mismo que dice *El Imparcial*; pero aquí, de todo lo más importante, es la poca impresión que en el país liberal hacen ciertos trabajos y augurios, y las alabanzas que el Gobierno merece por la templanza y circunspección con que se conduce en las actuales circunstancias.

Aprobación del tratado franco-español.

Ayer tuvo lugar en la Cámara francesa la discusión, ó por mejor decir, la aprobación del tratado de comercio franco-español.

Ya pusimos en conocimiento de nuestros lectores, hace algunos días, la exposición que habían hecho algunos viticultores del Mediodía de Francia representando en contra del tratado y nombrando una comisión que marchara á París á hacer al gobierno observaciones acerca de los perjuicios que, en su opinión, se ocasiona á los viticultores y comerciantes de vinos franceses.

Hé aquí ahora el telegrama que se ha recibido en Madrid en la madrugada de hoy dando cuenta, aunque sucintamente, de la sesión en que se aprobó el tratado de comercio:

«A las dos y media de la tarde de hoy ha comenzado el debate acerca del tratado de comercio franco-español. En la tribuna diplomática se ve al primer término á los encargados de negocios de Austria, España é Italia, acreditados cerca de la república francesa.

Mr. Escarguel, miembro de la mayoría, diputado por uno de los distritos del Mediodía más castigados por la fiebre, pide el aplazamiento del tratado, declarándolo perjudicial á los intereses del comercio, de la industria y de la agricultura francesa, siendo imposible su discusión sin tener á la vista ciertos datos que pide. La comisión reclama la urgencia.

Mr. Escarguel insiste en sus declaraciones, interviniendo el gabinete en sentido favorable á los deseos de la comisión, y apoyando lo absolutamente necesario de la votación inmediata del tratado, que es aprobado sin discusión en votación ordinaria.»

Por noticias particulares, se sabe que en el Senado ha de encontrar más oposición el tratado; es decir, que habrá lugar á la discusión, y se presentarán los datos á que se refería M. Escarguel en la sesión de ayer; pero esto no ha de causar entorpecimiento alguno, asegurándose un completo éxito al tratado.

Los franceses se muestran menos exclusivistas que nuestros compatriotas; y ante el beneficio general que ha de resultar al consumidor por la rebaja en los derechos de los vinos, y á los industriales por las rebajas que se les concede en los aranceles españoles, bajan la cabeza los que individualmente puedan considerarse perjudicados.

Algo deberían aprender los catalanes de la actitud tomada por los negociantes y viticultores del Mediodía de Francia, y no darían lugar á los sucesos que todos lamentamos, y mucho menos si se considera que Cataluña no es de las menos beneficiadas en su producción vinícola, que tantos productos exporta á la vecina nación todos los años.

Asegurado el mercado francés para sus vinos, no debe ser muy grande, caso de que sea alguno, el perjuicio que en general se le origine.

Junta de emigración.

La comisión encargada de buscar los medios para evitar la emigración, se reunió anoche en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del señor Albareda.

La Memoria en que se condensan los trabajos realizados por la comisión, está redactada por el Sr. Moret, y es un documento, que por su forma castiza y elegante, y por las importantísimas observaciones que contiene, honra á su autor y á los individuos de la comisión.

Dicho trabajo comprende los proyectos de decreto que á su entender debe hacer suyos el Gobierno para conseguir el objeto que produjo el nombramiento de la comisión, proyectos que juzgó excelentes el Sr. Albareda, tributando al Sr. Moret calurosos elogios.

El ministro de Fomento felicitó á la comisión y dió órdenes para que sin pérdida de tiempo se imprimiera la Memoria, cuyo primer ejemplar se propone entregar al Rey.

También parece que la comisión tiene terminado el proyecto de colonias agrícolas y redactado el correspondiente proyecto de ley, que el Sr. Albareda llevará á las Cortes dentro del actual período legislativo.

Asociación de Escritores y Artistas.

La junta general ordinaria, que anoche celebró esta Asociación, tenía cierto interés por la circunstancia especial de ser la primera que iba á presidir el Sr. Nuñez de Arce.

La concurrencia fué por esta razón, sin duda, más numerosa que otras veces.

Correspondiendo el nuevo presidente á la justa fama de que goza, por su talento y elevada inteligencia, pronunció un bellissimo discurso, en el que defendiendo con entusiasmo las letras y las artes, tributando al propio tiempo un sincero elogio á su antecesor D. Antonio Romero Ortiz.

El discurso del Sr. Nuñez de Arce, que fué interrumpido diferentes veces por los aplausos de los concurrentes, tuvo digno remate con la enumeración de los trabajos llevados á cabo y en estudio por la junta directiva: entre estos últimos figura un proyecto y un *memorandum* sobre tratados de propiedad literaria entre España y las repúblicas hispano-americanas, que serán entregados, respectivamente, al señor ministro de Estado y á los representantes acreditados en Madrid de aquellas potencias.

El Sr. Nuñez de Arce anunció que la próxima junta general se celebrará en el nuevo domicilio social de la calle del Clavel, noticia que produjo agradable impresión entre los concurrentes.

Entre los acuerdos tomados por la junta, figura la concesión, hecha por unanimidad, del título de socios protectores, en favor de la señora condesa de Xiquena y de D. Antonio Romero Ortiz.

Sobre el tratado con Francia.

La diputación catalana concurrió anoche al salón de presupuestos del Congreso, donde se hallaba reunida la comisión que ha de emitir dictamen sobre el tratado de comercio franco-español.

Presidía el Sr. Albacete y la concurrencia era tan escasa, que no pasaban de una docena entre diputados catalanes é individuos de la comisión.

Invitado por el Sr. Albacete, el diputado catalán Sr. Baró hizo uso de la palabra, manifestando que todas las consideraciones que en el asunto pudieran aducirse propendían al mismo fin: á que el tratado es perjudicial para España porque afecta á todos los intereses creados á la sombra del trabajo nacional.

Los tratados—añadió—no se realizan con ideas especulativas, como el actual, sino con los conocimientos que dá la experiencia, y en este sentido nosotros hubiéramos deseado que antes de traerlo á las Cámaras se hubiese abierto una amplia información parlamentaria, como se ha hecho en otros países en ocasiones análogas, en la cual información se hubiesen oído todas las opiniones y apreciado todos los intereses.

El tratado referido perjudica, en opinión del señor Baró, á la industria por el englobamiento que de varias se hace; á la agricultura, porque en la cuestión de los vinos Francia ha tenido buen cuidado en hacerlas ilusorias por medio de leyes especiales; á la ganadería, porque se ha olvidado la ley francesa de 8 de Mayo de 1880; y por último, no favorece á la minería ni á otros ramos de la riqueza ni del trabajo nacional.

En vista de todos estos inconvenientes el orador pidió que no le fuese fijado plazo para la denuncia, y que esta pueda hacerse en todo tiempo con un año de anticipación, porque—añadió—si nosotros no nos conceptuamos infalibles, tampoco vosotros podéis asegurar que el tratado ha de producir á España beneficiosos resultados.

El Sr. Albacete manifestó en nombre de la comisión que no era posible introducir reformas en el tratado sin dar lugar á nuevas negociaciones, añadiendo que su misión se reducía á proponer al Congreso que admita ó deseche el proyecto de ley relativo á este asunto.

Poco después de terminada la sesión, la comisión se reunió para emitir dictamen.

Lo de Barcelona.

Lo único que encontramos en los periódicos de la mañana que no sea ya conocido de nuestros lectores, respecto de esta cuestión, se refiere á que al marchar desde Barcelona á Sans un fuerte destacamento con objeto de proteger las fábricas allí establecidas, recibieron los soldados algunas pedradas y un disparo, habiendo contestado la fuerza pública á esta infame agresión con una descarga, de la cual resultaron dos ó tres heridos.

—El capitán general Blanco tiene á sus órdenes en Cataluña unos 15.000 hombres de todas armas, la mitad de ellos están de guarnición en Barcelona.

El general Blanco ha manifestado repetidas veces que considera innecesario el envío de refuerzos.

El gobierno, sin embargo, y en la eventualidad por ahora muy remota de que los sucesos se complicaran, tiene dispuestas y prontas á marchar al primer aviso dos brigadas del ejército del Norte, que hoy están acantonadas en las cercanías de Alsásua.

Cartas particulares recibidas de Barcelona en el correo de ayer, aseguran que en la calle de Escudillers dieron los amotinados vivas á D. Carlos.

Que los sucesos que en estos momentos agitan á Cataluña obedecen á sugerencias de algunos fabricantes, ya lo dijimos ayer y el Gobierno tiene de ello conocimiento; pero si alguna duda pudiéramos abrigar, bastaría para desvanecerla el hecho de haber suspendido las fábricas sus trabajos en esta época, cuando sabemos que ningún año los pedidos de artículos manufacturados han sido mayores que en éste.

Hay, además, otro indicio evidente de lo que venimos afirmando, y es el de que algunos fabricantes han adelantado á sus obreros el jornal de una semana, cerrando después la fábrica.

Los periódicos que hoy recibimos de aquella capital, publican numerosos pormenores sobre los sucesos ocurridos en la misma en el día de anteayer.

Descartando todo aquello que conocemos ya por los telegramas, damos á continuación únicamente las noticias que juzgamos más apropiadas para conocer el verdadero carácter de los hechos.

Empezaremos por reproducir las consideraciones

de *el Diario de Barcelona* periódico conservador y proteccionista, ante la actitud de los obreros de aquella capital:

«Triste, muy triste ha sido el aspecto que ha presentado Barcelona durante los dos días últimos y en nuestra edición de ayer tarde expusimos ya la necesidad de que se restableciera la vida normal en nuestra capital, á la que tanto afecta la paralización de su actividad ordinaria.

Poco menos que unánime creemos que es por parte de los industriales y del vecindario, la opinión contra las medidas económicas del actual ministro de Hacienda, pero hoy día los mismos industriales reprueban como lo merecen las repetidas violencias que bajo este pretexto se han ejercido, y los desmanes que se han perpetrado estos días y que ayer tomaron un carácter de mayor gravedad, merced á la impunidad que el día anterior gozaron sus autores que se pasearon durante el día por nuestras calles y paseos, alborotando y cohibiendo á los que no habían cerrado por completo sus tiendas, impidiendo la circulación de carruajes, tranvías y líneas férreas y hasta quemando los fieltros y casillas de consumos, y privando durante muchísimas horas la cobranza del impuesto.

Creemos que las autoridades civiles deben aprovecharse de esta reacción que se ha obrado en los ánimos para conseguir que cese el malestar que se origina de este estado de cosas, acentuando por medio de sus numerosos agentes la protección á los que traten de volver á sus faenas ordinarias, y asimismo el vecindario sensato debe secundar con todas sus fuerzas el restablecimiento del orden, pues de ningún modo puede querer que la pacífica manifestación contra determinadas medidas económicas se convierta en bullanga y en manantial de atentados continuos contra las personas y las propiedades que podrían adquirir cada día mayor gravedad á no atajarse desde luego.»

Los demás periódicos, con rara excepción, condenan con energía la algarada de los obreros, á quienes escitan á poner término á la difícil situación por ellos provocada.

Hé aquí ahora algunos pormenores sobre los sucesos de anteayer:

Desde las primeras horas de la mañana los grupos se dirigían al Borne, y por todos los callejones lindantes desembocaban numerosas personas.

La atención estaba fija en la plaza de Palacio. Decíase que saldría fuerza armada de los cuarteles y, en efecto, á las dos y cuarto comenzaron á ocuparse militarmente algunos puntos.

—A las cuatro de la tarde trataron los agentes de orden público de despejar la Plaza de San Jaime, donde se hallaban reunidos numerosos grupos, siendo recibidos por éstos con una silba espantosa. Entonces entraron en la plaza algunos guardias civiles, y lograron despejarla, teniendo que repetir varias veces esta operación, hasta que apareció una sección de artillería con bayoneta calada y despejó la plaza por completo.

—Un numeroso grupo se dirigió á las obras que se están llevando á cabo en la calle de Aragón para el enlace de los ferro-carriles, exigiendo á los trabajadores que allí estaban ocupados, que inmediatamente suspendiesen sus trabajos, como así lo hicieron á los breves momentos.

La misma turba, de que formaba parte gran número de chiquillos, armados en su mayoría de garrotes, arrancó los rails del tranvía de Gracia.

—Diversos grupos estuvieron distintas veces en el muelle para que suspendiesen sus faenas los carros ocupados en la carga y descarga de los buques. —Algunos coches del tranvía de Gracia y Ripert fueron apedreados, habiendo sido rotos los cristales y causado las piedras otros desperfectos.

También estuvo paralizada durante el día la circulación de coches del tranvía de Sarriá.

Asimismo hubo de suspender el servicio el ferrocarril de Sarriá, de cuya vía levantaron los amotinados algunos rails.

—A primeras horas de la tarde un numeroso grupo de gente se presentó en la estación del ferrocarril de Tarragona; impidió que saliera el tren y obligó á los dependientes de la autoridad á que abandonasen aquel punto. Parece que en la citada estación se cometieron algunos desmanes.

—Por la tarde salió á recorrer algunos pueblos del llano una pequeña columna compuesta de fuerzas de infantería, caballería y guardia civil al mando del brigadier Excmo. señor D. Federico García de Araoz. Al llegar estas fuerzas á las inmediaciones del vecino pueblo de San Martín de Provensals, encontraron numerosos grupos de gente que armando gran gritería se dirigían á esta capital. Uno de los centinelas del ejército que estaba de guardia en las cercanías del Fuerte-Pío les intimó que se detuvieran, no habiendo hecho caso de semejante intimación y contestando á la misma con denuestos y amenazas, razón por la cual la guardia civil hizo algunos disparos contra los grupos que instantáneamente quedaron dispersos.

Parece, según oímos decir en los centros oficiales, que resultaron algunas personas del grupo ligeramente heridas, habiendo recogido la Guardia civil algunos cachorillos y pistolas de antiguos sistemas que tenían en su poder varios de los individuos dispersados.

—A las seis—dice *La Publicidad*—respirábase en la atmósfera cierta zozobra; temíase un desenlace trágico, y decíase que los autores de todo este movimiento liberticida, sin plan fijo ni objeto determinado, estaban asustados de su obra y trataban de ampararse de la autoridad para conjurar el nublo que ellos fabricaran, y cuyos resultados nosotros teníamos há días previstos.

A la misma hora comenzó á divulgarse la noticia de que en las afueras había por fin estallado una verdadera colisión, y aun cuando por fortuna esta no tuvo la gravedad que en un principio se le atribuyera, lo cierto es que mientras la Guardia civil en la plaza de la Constitución se veía obligada á despejarla repetidas veces, aunque sin hacer uso de las armas, el fieltro de San Carlos, único que ante-

ayer fué respetado, ó mejor olvidado de los amotinados era atacado por un grupo compuesto de unos ochocientos de estos últimos, que no queriendo retroceder á pesar de las intimaciones que al efecto le dirigiera un piquete de infantería que acertaba á llegar allá en aquellos momentos, fué dispersado con una descarga que causó dos heridos, uno de ellos, segun se nos dice, de alguna gravedad.

A contar de las ocho de la noche, los ánimos aparecian ya más serenos y apaciguados, y todo hacia suponer que el desorden tocaba á su término.

La Vanguardia atribuye los sucesos de Barcelona á la exaltación producida en los ánimos por la imprudente campaña emprendida por El Diluvio contra los intereses de aquel país, al que dice ha colocado este periódico en situación ilegal y en atolladero muy difícil de salvar.

En el mismo sentido se expresan otros importantes periódicos de Barcelona, entre ellos La Crónica de Cataluña.

Centenario de Murillo.

Hé aquí el programa de las fiestas que se celebrarán pasado mañana en honor de Murillo:

A las once de la mañana funcion religiosa en la real colegiata de San Isidro, á la que asistirán sus majestades.

Terminada, se incorporarán los individuos de la Real Academia de San Fernando y profesores de las escuelas especiales á la comitiva de la juventud artística y escolar, que se dirigirá procesionalmente por la plaza Mayor, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá y Prado, á la plaza de Murillo, á fin de depositar al pie de la estatua del gran pintor coronas y ramos que llevarán al efecto, al mismo tiempo que desde el balcón principal del Museo se arrojarán versos y flores por las señoras y señoritas que cultivan el arte.

Se colgarán é iluminarán los edificios que ocupan la Academia, el Museo, el Circulo de Bellas Artes, etc., etc.

A la comitiva acompañarán dos bandas de música militar.

Por la noche, á las nueve, se celebrará una velada literario-artística en el gran salon de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

La Asociación de Escritores y Artistas, secundando el patriótico y entusiasta pensamiento de los centros artísticos de Madrid, ha acordado concurrir en masa á la manifestación dispuesta para el lunes 3 del corriente, en honor del insigne pintor sevillano Bartolomé Estéban Murillo.

La junta directiva suplica á los socios se sirvan asistir á tan solemne acto, contribuyendo al mayor lucimiento de un homenaje que todos estamos interesados en que sea digno de la memoria del gran artista español.

La Asociación se reunirá en el pórtico de la iglesia de San Isidro, de donde partirá la manifestación despues de concluida la ceremonia religiosa.

OFICIAL

ESTADO.—Cancillería.—Disponiendo que la corte vista de luto durante ocho dias, mitad riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. gran duque el príncipe Maximiliano de Baden y de S. A. la duquesa Ana de Mecklemburgo.

FOMENTO.—Real orden reconociendo á la Compañía española de ferro-carriles económicos, como concesionaria del de Mollet á Cالدas de Montbuy.

Otra declarand. improcedente una demanda interpuesta por el licenciado D. Estanislao Figueras, á nombre de D. Juan Avisó.

Otra otorgand. á D. Francisco Ortega del Rio, la concesion del ferro-carril desde Cuenca á Valencia, por Landet.

ULTRAMAR.—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Febrero último.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

San Petersburgo 31.—El czar ha conmutado en trabajos forzados la pena de muerte impuesta á los condeados de la causa llamada de Tricouza, excepto al oficial del ejército llamado Soukhanoff, que será fusilado en lugar de la pena de horca á que fué sentenciado. La ejecución ha debido verificarse hoy en Cronstadt.

Paris 31.—Cámara de los diputados.—Despues de un ligero debate ha sido aprobado el proyecto del tratado de comercio franco-español.

Paris 31.—Cámara de los diputados.—Se aprueba el proyecto del tratado de comercio franco-portugués.

Se ha declarado urgente la discusión del tratado franco-español.

Berlin 31.—El Landtag (Cámara prusiana), ha aprobado en tercera lectura la ley político-elesiástica referente á la abolición de las leyes elesiásticas de Mayo.

Túnez 31.—Se confirma que Aliben-kalifa se halla dispuesto á someterse con las tribus insurrectas del Sur de Túnez. Los insurrectos, reconociendo la imposibilidad de resistir, tratan de ganar la frontera de Tripoli. Otras se han sometido. Una banda compuesta de 200 hombres fué cogida entre dos fuegos, entre Kairnan y Gafsa, rindiéndose á discreción.

Odessa 31.—El general Srelnikoff, procurador del Consejo de guerra de Kieff, ha sido ayer muerto de un tiro de revolver en el boulevard. El asesino fué detenido.

Se erce que es un nihilista.

Palermo 31.—Se ha celebrado con gran pompa la fiesta del aniversario de las Vísperas Sicilianas.

El senador Sr. Perey pronunció un discurso celebrando el heroismo de los sicilianos; pero deplorando á las víctimas del ataque, sobre todo al Papa, que él llamó á Carlos de Anjou.

Dijo que se calumniaba á Sicilia representando la fiesta como una manifestación contra la nación vecina.

La fiesta—añadió—significa simplemente que queremos que se respete nuestra independencia, como nosotros respetamos la de los demás.

Roma 1.—A consecuencia del grave conflicto surgido entre el ministro de Italia en la república del Uruguay y el gobierno de esta, ante la actitud enérgica adoptada por el gobierno italiano, el encargado del Uruguay en esta capital ha comunicado al Sr. Mancini, ministro de Negocios extranjeros, un despacho en el cual el gobierno de Montevideo anuncia que serán presos y juzgados los agentes de policía que sometieron á torturas á dos ciudadanos italianos.

Londres 1.—El periódico Daily-Chronicle asegura hoy que el gobierno está preparando un importante proyecto de ley sobre la cuestión irlandesa, que en breve será presentado al Parlamento.

Segun dicho proyecto, se concedería cierta autonomía local á cada una de las cuatro provincias de Irlanda.

San Petersburgo 1.—Ha quedado restablecida la navegación del Neva en una gran parte de su curso.

El Diario Oficial publica el nombramiento de Sr. Dehanoff para el cargo de ministro de Instrucción pública.

Londres 1.—Los despachos de Nueva-York dan detalles de las grandes desgracias ocasionadas por las inundaciones del Mississipi.

Tal fué la violencia de las aguas, que destruyeron una gran fábrica de algodón. Entre las ruinas perecieron más de cien personas.

AL MENUDEO.

Segun telegrama de Singapoore, que publicamos oportunamente, el 30 de Marzo último llegó á dicho punto el vapor-correo Barcelona, de la línea de Filipinas, habiendo adelantado, por consecuencia, siete dias al itinerario establecido por el Gobierno.

Parece que el citado naviero se dispone á solicitar del señor ministro de Ultramar la reforma de algunas escalas de la línea de Filipinas, á fin de que el trayecto de la Península á Manila pueda recorrerse en sus vapores-correos en poco más de 30 dias.

Celebraremos que estas gestiones obtengan un satisfactorio resultado.

Mañana, como domingo de Ramos, habrá en Palacio capilla pública á las diez y media.

Los oficios del Jueves Santo empezarán á las doce, y á las dos de la tarde se celebrará en el salon de columnas la ceremonia del lavatorio y comida de los pobres.

La capilla del Viernes Santo empezará á las nueve de la mañana, y la del domingo de Pascua á las once.

El Jueves Santo, á las cuatro de la tarde, saldrán SS. MM. á visitar las estaciones con el solemne ceremonial de costumbre.

Dice El Imparcial:

«Se reunió anoche la Junta de gobierno del Circulo Mercantil, acordando, despues de madura deliberación, condenar enérgicamente la actitud en que se han colocado los que, tomando el nombre de clases industriales y comerciales de Cataluña, han promovido motines y escándalos muy censurables. Asimismo acordó ofrecer al Gobierno todo su apoyo con motivo del tratado de comercio, que la Junta considera como fuente de muchos bienes para las clases que representa.

Dichos acuerdos serán consignados en un manifiesto que ha de ver la luz pública muy en breve.»

Dice un periódico:

«Parece que llegaron ayer á Valencia algunos emisarios de Barcelona con objeto de seducir á los trabajadores de las fábricas de aquella capital; pero, no solamente no fueron atendidos, sino que se les obligó á que abandonaran la población inmediatamente.

Tambien allí se fijaron pasquines y algunos números de Lo Rat Penat en que no se trataban á los valencianos.»

Ayer se recibió en Madrid un telegrama de Marsella, anunciando haber fallecido de repente en el hotel del Louvre, el señor marqués de Yarayabo, persona estimadísima en la sociedad de Madrid y en la de Cuba, de reconocida ilustración y que recientemente habia sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

Nos asociamos al dolor de su distinguida familia.

Un joven de unos diez y siete años de edad que se hallaba sentado en el Pritel de Palacio que dá vista al Campo del Moro, fué acometido de un vértigo y cayó desde regular altura.

En grave estado, por haber sufrido la fractura de las dos piernas y tres costillas, fué conducido á la Casa de Socorro.

En los salones de la Exposición que el Circulo de Bellas Artes celebra actualmente, se hallarán de manifiesto mañana domingo, las coronas que los señores socios del mismo depositarán ante la estatua de Murillo el día 3, en conmemoración de su segundo centenario.

Los Sres. D. Florencio Santibañes y D. Constantino Rodriguez, presidente y secretario del Circulo de la Union Mercantil, celebraron ayer mañana una larga conferencia con el señor ministro de Gracia y Justicia, á propósito del proyecto de reforma del Código de comercio.

El Circulo de la Union Mercantil, invitado á dar informe acerca de las modificaciones del Código de comercio, nombró tiempo hace una comision que presidia el Sr. D. Florencio Santibañes y que ha hecho un trabajo verdaderamente notable.

Las subcomisiones en que esta comision acordó dividirse han sido presididas por los Sres. Ruiz de Velasco, Minuesa, Fabra y Floreta, Morcillo y Leon, Bona (D. José) y Garrido y Arboledas.

El dictamen del Circulo está concluido, y los señores Santibañes y Rodriguez anunciaron ayer al Sr. Alonso Martínez que le presentarán en el ministerio de Gracia y Justicia dentro de pocos dias.

Este trabajo, del cual hemos oido hacer grandes elogios, se va á publicar en El Comercio Español. El señor ministro de Gracia y Justicia elogió mucho la actividad y el entusiasmo con que el Circulo responde siempre á cuantas consultas se le dirigen, prometió que la comision de Códigos estudiará con gran detenimiento las modificaciones en el Código de comercio que el Circulo propone, y dispuso á los Sres. Santibañes y Rodriguez una cariñosa acogida.

Una comision de farmacéuticos de esta corte estuvo ayer á visitar al señor ministro de Fomento, para suplicarle preste su apoyo al pensamiento de celebrar una Exposición de productos nacionales farmacéuticos en el mes de Noviembre.

Una comision de braceros de los que se dedican al cultivo de la vid, fué anteayer atentamente recibida por el alcalde de Jerez, para acordar la mejor manera de resolver el conflicto de la falta de trabajo á consecuencia de la sequía.

La alcaldía telegrafió al gobernador de Cádiz en averiguación de si pueden utilizarse braceros en algunas obras, bien de la provincia ó fuera de ella, á semejanza de lo que ha pasado en Lebrija y se trata en Trebujena.

Por la dirección general de la Deuda se han emitido las siguientes inscripciones del 3 por 100 consolidado:

Una á favor del capítulo elesiástico de San Pedro y cabildo de San Juan el Viejo de Zaragoza.

Cuatro á las cofradías láicas de los propios de Jaen.

Una á las Memorias fundadas por el conde de Montalvan de Inogues (Zaragoza).

Otras á las Memorias de D. Marcos Redondo, de Leon; al del hospital de Santa Coloma de Querat (Tarragona); al Real Patronato de legos de San Miguel de Valladolid; al ayuntamiento de Piera (Barcelona); varias á favor de la instrucción pública de Gorniz (Vizcaya).

Una á favor de la obra pia fundada en la parroquia de Canredondo (Guadalajara), y 20 á favor de varios pueblos de las provincias de Albacete, Badajoz y Logroño, por el 80 por 100 de sus propios comprendidos en el resumen 971.

La Juventud católica celebrará los oficios de Semana Santa en la iglesia de la Visitación (Salesas Reales).

El Jueves Santo empezarán los oficios y el viernes habrá ejercicios en que predicará el Sr. García Cano.

El Sr. Mondejar ejecutará la célebre partitura de Haynd.

Se ha mandado espedir carta de sucesion en los títulos de marqués de Palmerola y conde de Fenollar, á favor de D. Ignacio Maria de Despujols y Chaves.

Han sido nombrados relatores de la Audiencia de Albacete, D. Francisco Sanchez Torres y don Eduardo Martinez Gico, y de la de Valladolid, don Aureo Alonso Estefanía; todos los propuestos en primer lugar por los tribunales de oposiciones.

La solemne funcion religiosa que como hemos dicho se celebrará en Sevilla, por iniciativa de su ayuntamiento, para honrar la memoria de Murillo, no se efectuará en el templo metropolitano, sino en la iglesia de Santa Cruz, donde fué sepultado el cadáver del inmortal artista.

EDICION DE LA NOCHE.

Los últimos despachos.

Hé aquí lo que dicen los partes leídos esta tarde en el Congreso por el ministro de la Gobernación:

—Lerida 31 (11'55 n).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

Aún no hay novedad particular en esta capital: Cervera y Tárrega, son los puntos que despiertan mis recelos, pero creo inminente que mañana no se abrirán la mayor parte de los establecimientos en esta capital. En tal evento, tendré presente las instrucciones de V. E.; velaré porque el vecindario no carezca de los artículos de primera necesidad y si se intenta alterar el orden, haré que se mantenga á todo trance.

—Tarragona 31 (11'15 n).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

En Tortosa se han cerrado hoy las tiendas á efecto sin duda de los sucesos de Barcelona, pero no se ha alterado la tranquilidad pública y la cuestion de subsistencias está completamente asegurada; en el resto de la provincia, no ocurre novedad alguna.

—Barcelona 31 (4'6 tarde).—Al ministro de la Guerra el capitán general:

El coronel Cambrubi, á quien destiné para proteger á las fábricas y tranvía de Sans, ha tenido que romper el fuego contra los grupos sediciosos que le hostilizaban con tiros y pedradas, resultando dos paisanos heridos. El brigadier Moral, jefe de aquella zona, acudió con caballería, y he enviado tambien al segundo cabo con refuerzos de ambas armas para despejar á viva fuerza la via pública.

Los demás puntos sin novedad, aunque manifestándose siempre la misma resistencia pasiva en los grupos que hay que disolver frecuentemente por más que no oponen resistencia. En Vich, suspensión de trabajos y quema de los felatos de consumos.

—Barcelona 1.º (una madrugada).—Recibido en Guerra á las siete mañana.—El capitán general al ministro de la Guerra:

El aspecto de la población hoy mejor que ayer, y se han abierto algunas fábricas que funcionan regularmente, segun me participan los propietarios de las mismas. Antes de la una telegrafiaré á V. E.

—Gerona 31 Marzo (sin hora).—El gobernador al ministro:

Segun me avisa el alcalde de Salvilla, próxima á esta capital, esta mañana se han cerrado las tiendas. Le he dado instrucciones iguales á las recibidas de V. E. En la capital tranquilidad y algunas tiendas más abiertas, creyéndose que mañana quedarán abiertas todas. En el resto de la provincia sin novedad.

—Lerida 1.º (8'55).—Gobernador al ministro de la Gobernación:

Como anuncié V. E. anoche, no se han abierto hoy las tiendas. Sin usar de violencia he conseguido que los establecimientos de viveres sean una excepcion, quedando asegurada la cuestion de subsistencias. He reunido al ayuntamiento que permanece en sesion permanente. Hasta ahora no tienen gravedad las circunstancias.

—Barcelona (sin fecha).—El gobernador al señor ministro:

No ocurre novedad alguna desde el último parte de las 9'35 noche, estando completamente tranquila la población.

—Barcelona 1.º (12'15 t.).—El capitán general al ministro de la Guerra:

Esperaba el parte de todos los puntos para dar cuenta á V. E. del estado de la población. Reina completa tranquilidad en la capital y en todos los pueblos del llano.

Se han abierto varias fábricas de las que se habian cerrado estos dias, siendo ya considerable el número de las que funcionan en el caso de la población, en sus arrabales y pueblos inmediatos. El aspecto de la capital es tranquilo, aunque permanecen cerradas ó entornadas la mayor parte de las tiendas, habiéndose restablecido por completo el tráfico, la locomoción y la circulación general. Espero que el lunes se abrirán casi todas las fábricas que no lo han hecho hoy; se han restablecido tambien todos los felatos de consumos, que funcionan con regularidad desde ayer. Daré cuenta frecuente á V. E. de las novedades que ocurran.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de la Guerra dice que no se ha dado cuenta del estado excepcional en que se encuentra la capital de Cataluña, por estar cerrado este alto Cuerpo; pero que si quieren los señores senadores, se leerán todos los telegramas. (Varios señores senadores: No, no).

En vista de esta negativa, el señor ministro da lectura á algunos telegramas.

El Sr. La Orden pide al señor ministro de Hacienda un estado de todos los expedientes que hay por resolver en dicho ministerio.

El Sr. Barzanallana reitera su peticion de una relacion de lo que deben pagar algunas mercancias por la aplicacion de la base 5.º de la reforma arancelaria, y suplica que se le lea á la comunicacion que ha pasado el señor ministro de Hacienda para que se sepan las razones en que se apoya el señor ministro para negarla, y que él estima está en contradiccion con lo manifestado por el señor ministro de Estado, como demostrará en su dia.

El Sr. Calleja presenta una solicitud de los pueblos porque ha de pasar el ferro-carril de Cariñena á Zaragoza.

Un señor secretario dá lectura de la comunicacion pedida por el Sr. Barzanallana, en la que se dice que no se puede remitir la relacion pedida, porque faltan que hacer algunas operaciones.

Un señor secretario dá lectura á una proposicion de ley pidiendo que se conceda á la viuda é hijos del profesor de la Escuela de ingenieros de minas Sr. Barinaga una pensión de 2.000 pesetas.

El Sr. Fernandez de Castro apoya brevemente esta proposicion, elogiando la conducta del Sr. Barinaga.

El señor ministro de Estado dice que el Gobierno está conforme con lo que pide el Sr. Fernandez de Castro. Al mismo tiempo dice que no sabe en dónde puede haber contradiccion en lo que ha dicho, pues nunca ha hablado de la cuestion arancelaria.

Acto seguido se toma en consideracion la proposicion del Sr. Fernandez de Castro.

El señor marqués de Molins pide algunos documentos antes de que se discuta el proyecto de tratado de comercio.

El Sr. vizconde de Campo Grande pide los tratados originales que se celebraron en 1877 y el que se celebra ahora.

El señor ministro de Estado dice que no sabe por qué pide los originales, cuando en estos casos siempre se piden copias.

El señor vizconde de Campo Grande insiste porque dice que en estas cuestiones influye mucho la forma.

El señor ministro de Estado dice que las copias se hacen en la misma forma en que están los tratados, y por lo tanto, nada se ha de alterar.

El señor vizconde de Campo Grande dice que se reserva para cuando se discuta las razones que toman para hacer esta peticion.

El Sr. Maluquer presenta una solicitud de una casa de Barcelona, pidiendo que se reforme el proyecto de ley sobre establecimiento de redes telefónicas permitiendo que se consideren dentro del radio municipal los pueblos que se hallan á ménos de diez kilómetros de los centros de poblacion.

Acto seguido se dieron cuenta de varios dictámenes de diferentes comisiones cuya discusion se declaró urgente.

Entrando en el orden del dia se aprobaron sin discusion varios dictámenes de la comision de actos.

El Sr. Tejada de Valdesera ataca el acta de Barcelona, pidiendo que se anule el acta en que fué declarado senador electo el Sr. D. Evaristo Arnáiz.

El Sr. Hernandez de la Hita, de la comision permanente de actos, defiende el dictamen de la misma.

El señor ministro de la Gobernación interviene en la cuestion, haciendo resaltar la actitud del Gobierno en cuanto á discusion de actos se refiere y explica algunas comunicaciones habidas entre el gobernador de Barcelona y el ministro de la Gobernación con motivo de la interpelacion de algunos artículos de la ley electoral.

El señor conde de Tejada de Valdesera rectifica.

El señor ministro de la Gobernación y el Sr. Hernandez de la Hita rectifican.

Puesta á votacion, se pidió que fuese nominal, resultando aprobada por 59 per 43.

Acto seguido se aprobó el dictamen de la comision sobre la anexion de Oteiza á Santisteban.

Se dió lectura á un dictamen de la comision del ferro-carril de Cariñena á Zaragoza.

Se suspendió la reunion de secciones por lo avanzado de la hora, y se declararon urgentes los dictámenes leídos.

Orden del dia para el lunes: Reunion de secciones y discusion de los dictámenes declarados urgentes.

Se levanta la sesion.

Erán las seis.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos, en el azul el ministro de Hacienda.)

Varios señores diputados presentan exposiciones, relativa una de ellas á la suspension de la base 5.º y de toda reforma arancelaria hasta que se abra una amplia informacion parlamentaria, y otra relativa á los impuestos.

El Sr. García Ruiz dice que el país está ya cansado de retóricas y de filosofia, y que en este concepto él aplaude los proyectos del Sr. Camacho por creeros inspirados en la rectitud y en la justicia.

Porque señores—añade—voy á hacer un argumento que no tiene vuelta de hoja; ¿cuántas tiendas de comerciantes se han vendido ó embargado durante los seis años últimos? Ninguna. Pero en cambio se han vendido miles y miles de fincas rústicas.

El señor ministro de Hacienda dá las gracias al señor García Ruiz por haber reconocido que sus proyectos están inspirados en la rectitud y en la justicia.

El Sr. Alonso Pesquera pide algunos documentos al señor ministro de Hacienda, entre ellos el tratado de comercio con Francia, que el señor ministro de Hacienda promete traer en breve á la Cámara.

El Sr. Hacia y Bonaplata dirige una pregunta al señor ministro de Hacienda, que éste satisface cumplidamente.

El Sr. Orozco presenta á la mesa algunos documentos.

El Sr. Estéban Collantes presenta una exposicion de un pueblo de 29 vecinos de la provincia de Palencia, en el cual dice se ha ejercido violencia por el delegado en lo que se refiere á los amillamientos.

El señor ministro de Hacienda dice que el Sr. Estéban Collantes ha afirmado sin probarlo que el delegado de la provincia de Palencia ha ejercido violencia en las cédulas de amillamiento, afirmacion—dice—que yo rechazo.

El señor ministro de la Gobernación: Voy á continuar dando cuenta á la Cámara de los telegramas que el Gobierno ha recibido de Barcelona.

De ellos resulta confirmado lo que en otro lugar decimos acerca de lo ocurrido á las fuerzas del ejército que se dirigen á Sans.

Los telegramas nuevos acusan mucha ménos gravedad. Los grupos, que se disuelven sin resistencia, van disminuyendo. Las fábricas se han abierto en su mayor parte.

Por lo que se refiere á otras provincias, los telegramas leídos dicen: que en Tortosa se han cerrado las tiendas, estando asegurada la paz pública; en Lerida no se han abierto hoy las tiendas, excepcion hecha de las de comestibles; y por último, en Gerona, aunque continúan cerradas las tiendas, se espera que se abrirán todas mañana, y el orden público no se ha alterado.

El Gobierno no ha recibido más telegramas; si durante la sesion recibiese alguno que por su gravedad mereciese llamar la atencion del Congreso, vendría á ponerlo en su conocimiento.

Por lo demás, el Gobierno continúa dando las órdenes oportunas, con arreglo á cada localidad, para mantener el orden público.

Entrase en el orden del dia.

El señor ministro de Hacienda continúa su interrumpido discurso, manifestando que puede haber puntos vulnerables en la conducta del Gobierno, pero que cuando se ataca con la pasion que le ha hecho el Sr. Cos-Gayon, la causa de la justicia se resiente.

Vaticinaba el Sr. Cos-Gayon el caos para la administracion de la Hacienda y yo, aunque brevemente, porque quiero dar lugar á otros debates, voy á demostrar la inexactitud de las apreciaciones de S. S.

Decia el Sr. Cos-Gayon que las reformas que ha traído á la administracion el actual Gobierno, eran hijas y estaban pensadas por los conservadores y no se me ocurre más que hacer una reflexion al Congreso para destruir esta afirmacion. Seis años han estado los conservadores y no han practicado ninguna de esas reformas.

Afirmaba tambien S. S. que el Gobierno actual vino en las mejores condiciones financieras, y yo debo declarar aquí que cuando me hice cargo del ministerio habia una deuda flotante de 200 millones de pesetas, y al año habia disminuido en ocho millones y doscientas mil pesetas. (Muestras de aprobacion.)

Decia tambien S. S. que yo me he visto ayudado en mis proyectos por ciertas benevolencias, y por la oposicion templada que S. S. me ha hecho.

Este punto de la oposicion templada del Sr. Cos-Gayon,

lo dejó a la consideración de la Cámara, porque el señor Cos-Gayon, á la iritabilidad propia de su carácter, en la oposición, ha sumado la iritabilidad particular de que se anima cuando me combate á mí. (Risas.)

Respecto de ciertos conceptos que en su discurso ha vertido el Sr. Cos-Gayon referentes á la suspensión de la base 5.ª y el tratado de comercio, crea S. S. que á pesar de la prudencia y del entendimiento que le caracteriza, con esa conducta no hace más que sembrar vientos para recoger tempestades.

Todas las afirmaciones que el partido conservador ha hecho respecto á las reformas de las tarifas, caen por su base, porque ni son las que decís, ni el Tesoro ha de recaudar esas sumas fabulosas que anunciáis. Si se pudiera dar publicidad á los trabajos de investigación, os convenceríais de lo que digo; pero esto sucederá cuando se conozcan los detalles de las distintas operaciones.

Se defiende del cargo que se le ha dirigido de haberse excedido en la autorización, y asegura que no solo puede bajar las cuotas, sino repartirlas y convertir los recargos transitorios en permanentes, así como también variar, como lo ha hecho, la manera de recaudar la contribución territorial, en vista de la difícil situación en que se ha encontrado, sin que por esto se vulnere el precepto de la ley.

Afirma que está vencida casi la recaudación territorial, sin que los contribuyentes hayan elevado ninguna queja, y que en Mayo habrá de quedar terminada la cobranza sin haber desatendido al contribuyente. Por lo que se refiere á la población de Madrid, dice que si no se ha llevado á cabo la cobranza por la sal, ha sido porque no existe conformidad entre los propietarios e inquilinos.

Explica la equidad y la forma práctica por lo que se refiere á la distribución de la contribución por consumos.

Compara la recaudación obtenida los tres últimos meses con los mismos del año anterior, y de los datos que lee resulta una diferencia de ocho millones y pico de pesetas á favor de los tres meses últimos de este año.

(El Sr. Atard: Eso prueba el desbarajuste.)

El Sr. Camacho: Yo no sé lo que probará; pero esto sí se dice que no ha ocurrido nunca, y eso que se me tacha de perturbador, de reformista y de que sé ya cuántas cosas más, precisamente cuando concurre la circunstancia de estar planteando las nuevas leyes y cuando se ejerce una impremeditada presión en los contribuyentes.

Pues si este resultado puede, á primera vista, parecer excesivamente oneroso, no puede menos de consignar que es el justo y natural, y con él habremos de preparar soluciones convenientes y producir mayores bienes al país. (Bien, bien.)

Termina diciendo que cree haber cumplido con su deber, pero que si así no lo estima la mayoría él se retirará tranquilo á descansar, que bien lo necesita desde hace algún tiempo.

El Sr. Cos-Gayon rectifica, y recogiendo la alusión que se ha dirigido á la minoría conservadora respecto á su silencio en los asuntos de Barcelona, dice que el partido conservador no ha querido decir nada sobre estos sucesos, en primer lugar, porque ya había indicado algo el Sr. Silvela, y en segundo, porque su patriotismo le aconsejaba no decir sobre estos acontecimientos ni una palabra.

Rectifica lo afirmado ayer relativo á la Bolsa, diciendo que el señor ministro de Hacienda ha llevado por tres veces la perturbación á la Bolsa, produciendo el alza de unos valores y la baja de otros. Primero, cuando el discurso de la Corona; segundo, publicando el convenio con el Banco, y al leer á las Cámaras el proyecto de ley sobre conversión, á lo cual dice el orador que está reduciendo el argumento, que el señor ministro de Hacienda no ha contestado.

Dice que tiene la seguridad de que en el término de seis años el Gobierno actual no conseguirá por el camino que va, en materia de Hacienda, lo conseguido en igual período de tiempo por los conservadores.

Se extiende en largas consideraciones sobre los mismos extremos de su discurso de ayer, y termina diciendo que la disposición sobre recogida de la moneda es contraria á las disposiciones vigentes.

El señor ministro de Hacienda, rectificando, dice que va á ser lo más breve posible.

El Sr. Cos-Gayon me ha acusado de moroso en la presentación de los documentos que me piden, y tengo que asegurarle que doy repetidas y terminantes órdenes para que cuanto se pide por los señores diputados y senadores, se les facilite inmediatamente.

El Sr. Cos-Gayon ha vuelto á referirse á un funcionario de Hacienda que veía con cierta prevención mis proyectos, y para desvanecer este error de S. S., voy á leer, y lee, dos cartas donde dicho empleado consigna el juicio que mi plan de Hacienda le merecía. A la terminación declara que siempre ha tenido el propósito de que sus empleados sean más administrativos que políticos.

El Sr. Candau habla para alusiones personales. Aludido por el Sr. Cos-Gayon, dice que entra en el debate por la consideración que le inspira las condiciones de S. S. y sus conocimientos en Hacienda.

Dice que en la provincia que él representa también hay agricultores que están alarmados, industriales que están sobresaltados, pero como piensa concretarse á la alusión hecha por el Sr. Cos-Gayon, bien puede expresar su opinión sin aumentar la violenta situación en que al Gobierno coloca los demasurados ataques del Sr. Cos-Gayon.

Dice que el país lo que necesita el propio tiempo que libertad, mucha justicia.

Afirma que viene presenciando con extrañeza la algarada que han promovido los sindicatos por la cuestión industrial, porque cree que no hay motivo para ello.

Es inconcebible—añade—esta actitud, que sólo se concibe obedeciendo á un plan preconcebido, y que de seguro no hubiera sido emitida por los agricultores y propietarios.

Esto por lo que se refiere al fin ó al fondo de la cuestión, que por lo que hace á la forma, todavía la juzgo mucho peor.

Dice que él siempre ha considerado necesaria una gran reforma en nuestro sistema tributario, y que lejos de mirar la actual con espíritu hostil, la conceptúa de absoluta necesidad para los intereses generales del país.

Afirma que el Gobierno actual no puede ser responsable de los errores que tenga en la práctica el sistema de tributación, porque esos errores arrancan de las bases del sistema que braman de verse juntas.

Viniendo á la tributación de consumos, manifiesta que la encuentra buena, aunque lo primero que se le ha hecho en ella es someter á un procedimiento menos violento á las capitales de provincia que á los pueblos.

Dice que si por algunos detalles se le hicieran cargos á la administración actual, preciso sería que fueran al banco de los acusados todas las administraciones anteriores.

De un examen minucioso que hace de la tributación territorial, dice que todo lo más que puede deducirse de estos detalles es que el señor ministro de Hacienda no conoce como el orador las penurias de la vida práctica de los pueblos, y termina diciendo que aunque algunos crean que el concepto que tiene formado de la actual administración es malo, no lo es; afirmación que explica el orador en dos párrafos más.

Dice también que tenía y tiene el compromiso moral de ayudar á este Gobierno en todo lo que se refiera á asuntos económicos, y que hasta en ciertos momentos le sacrificará sus opiniones personales.

El ministro de Hacienda: Me levanto á dar las gracias á mi querido y particular amigo el Sr. Candau.

El Sr. Candau puede tener la seguridad de que yo he procurado estudiar con interés y profundamente todas las observaciones que S. S. como cualquier señor diputado me hagan en puntos económicos, porque soy, ó por lo menos deseo ser, un ministro amante del progreso.

El Sr. Sagasta dá lectura á los últimos telegramas recibidos de Barcelona, que en otro lugar publicamos. Ya que estoy de pie, señores diputados, he de decir algo sobre estos sucesos. No voy á pronunciar un discurso, porque además de que ya no es hora, me lo impediría el estado de mi ánimo después de haber oído las manifestaciones de algunos oradores; manifestaciones que yo lamentaba en el alma.

Explica la situación en que al subir al poder el partido liberal se encontraba la Hacienda española, con un déficit que amenazaba subir extraordinariamente.

El Sr. Cos-Gayon pide la palabra para rectificar.

El Sr. Sagasta: No culpo á nadie; no me dirijo á nadie; esto es una cosa que sucede á todos los hombres y á todos los gobiernos. Todos creemos que el déficit puede extinguirse; pero sea de esto lo que quiera, el resultado es que al subir nosotros al poder la nación española se encontraba en un estado lamentable y sin crédito de ninguna clase.

Y en esta situación, señores diputados, ¿qué habíamos de hacer nosotros para devolver á España el crédito que necesitaba y la confianza y el respeto que era menester? Lo que hemos hecho. Una operación de ocho mil millones de reales, con dinero de España, con recursos españoles. Y así como se ha hecho esta operación, se hará también la unificación y la conversión de la Deuda del exterior.

Pero, señores, yo pregunto: ¿Es que se sale del estado de insolvencia y se va al floreciente sin sacrificios de ninguna clase? Pues esto es lo que le ha pasado á mi digno amigo el Sr. Camacho; ser el blanco de estos sacrificios.

Se nos dice que resultan perjuicios y errores; pero, señores, esos perjuicios y esos errores son transitorios, se remediarán; pero ¿es esto bastante para combatir una gran idea, para pretender echar abajo todo un plan económico que ha de resultar grandes beneficios? ¿Qué la industria paga mucho, se dice!

Yo no lo niego; ¿pero es que paga tanto que haya dado motivo para la algarada que se ha armado? No, y mil veces no. Yo lo sé, y me consta, y puedo asegurarlo. La industria paga la que más, el 6 por 100, y en cambio la tierra, que es el germen, que es la sávia de todos los productos, esa, esa, señores diputados, paga el 27 por 100, y nadie se queja. (Bien, bien, es verdad.)

En un país que como España tiene ya cerca de 20 millones de habitantes, no puede desenvolverse, no puede prosperar si no tiene en circulación 23 millones de pesetas.

España puede vivir digna y decorosamente el día que satisfaga sus compromisos con el extranjero con un presupuesto de 4.000 millones de pesetas.

Dice que la Cámara no debe tener para nada en cuenta el día que se presente el tratado de comercio para su discusión, lo que pasa en Cataluña.

Porque—añade—allí ha sucedido que unos cuantos revoltosos han querido imponerse por la fuerza; que el Gobierno les ha castigado, y que procurará en lo sucesivo mantener el orden y hacer que las leyes se respeten.

Termina diciendo que no tenga cuidado de ninguna clase el Sr. Camacho por las censuras que se le dirijan y los obstáculos que se le presenten, porque si toda reforma en sentido liberal se abandonara por ciertos obstáculos, entonces estaríamos todavía en tiempo del Sr. Mon. (Muy bien, muy bien.)

A las siete y media que nos retiramos de la tribuna, empezaba el Sr. Cánovas á hacer uso de la palabra.

Lo que se pide de información parlamentaria antes de aprobarse el tratado de comercio, tiene muy pocos partidarios, y por el contrario, muchos enemigos.

Decididamente, las vacaciones de Semana Santa quedarán reducidas á dos ó tres días, pues la conversión de la deuda se principia á discutir el Lunes Santo, é invertirá dos ó tres días.

Después se discutirá el tratado de comercio.

El vapor-correo Comillas, procedente de la Habana, ha fondeado en la Coruña, conduciendo la correspondencia oficial y pública, 103 tripulantes y 163 pasajeros.

Victima de una rápida enfermedad, ha fallecido esta mañana el director de La Correspondencia de España, Sr. D. Luis Santa Ana, hijo del propietario, D. Manuel María de Santa Ana, á quien acompañamos, así como á la familia, en su justo y natural dolor.

Mañana á la una será la conducción del cadáver al cementerio de San Nicolás.

Ha fallecido en esta capital la señora de nuestro particular amigo el concejal del ayuntamiento don Arturo Gil Martínez.

Damos nuestro más sentido pésame á nuestro amigo, que en un mes ha sufrido las irreparables pérdidas de su señora madre, una hija y su mujer.

En el tren de mañana á las siete saldrá para sus posesiones de los Santos de la Humosa, el alcalde-presidente Sr. Abascal, con objeto de reponer su quebrantada salud.

Ha sido ascendido á subdirector del ministerio de Estado el oficial segundo del mismo departamento D. Florencio Inigo y Ancisco.

Ha sido nombrado representante de España en Buenos Aires el oficial segundo del ministerio de Estado D. Juan Duran y Cuervo.

El marqués de Casa Fuerte, cesante de la carrera diplomática, ha sido nombrado oficial del ministerio de Estado.

Segun telegrama de esta tarde SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, se hallan en Granada sin novedad. A las diez y media de esta mañana visitaron la catedral, subiendo á las doce á la Alhambra, donde la diputación las obsequió con un almuerzo, después de lo cual, examinaron detenidamente el palacio árabe y el Generalife.

Ha sido nombrado alcalde de Cartagena D. José Vidal y Cáceres, y del nuevo ayuntamiento de Guernica y Lesno, por cuestión de este último punto, el primero, D. Ramon Iturbe.

Hoy se ha recibido en el ministerio de la Gobernación la comunicación del Congreso, participando la vacante del distrito de la Nava (Valladolid), y disponiendo se proceda á la elección por dicho punto de un diputado á Cortes.

BALANCE DEL DIA.

Como nuestros lectores verán en otro lugar, los partes de hoy continúan acentuando la mejora de las cosas en Barcelona, siendo, entre todos, el más satisfactorio, el expedido por el capitán general á las doce y minutos, que es el último de todos los que publicamos.

Créese, en resumen, que el lunes habrá concluido toda alarma.

Esta mañana han llegado de Barcelona algunos individuos del Instituto del Fomento de la Producción Nacional, con una exposición que ha presentado esta tarde en el Congreso el Sr. Orozco. A poco de llegar visitaron al Sr. Balaguer, y parece que se proponen conferenciar con el Gobierno.

Se ha dicho esta tarde también, refiriéndose á las impresiones de estos señores, que el general Blanco, al presentarsele la comisión de fabricantes y obreros, había hecho cierta clase de promesas relativas á no sabemos qué modificaciones en el tratado de comercio y en la base 5.ª, rumor que desde luego nos pareció caprichoso, dadas las reconocidas prendas de discreción del general Blanco; pero que compulsado, para mayor autoridad, en aquellas regiones donde esto debía saberse bien, se desmintió, en estas regiones, rotunda y categóricamente.

En el Congreso, lo más importante, después de

la lectura de los telegramas de Cataluña, la terminación del discurso del señor ministro de Hacienda, que ha defendido su gestión de los cargos que se le vienen formulando.

Ha recriminado á los conservadores por su pereza en los seis años que tuvieron de mando; y en la defensa de sus proyectos ha entrado en pormenores y hecho consideraciones de fuerza que la Cámara ha escuchado con mucha benevolencia.

El señor ministro ha tenido también la satisfacción de que un hombre tan independiente como el Sr. García Ruiz le haya felicitado, á primera hora de la sesión, por algunas de sus reformas, especialmente la de subsidio.

Después de la rectificación del Sr. Cos-Gayon, que ha repetido, en una buena parte, sus argumentos de ayer, ha hablado para alusiones el Sr. Candau, abandonando nosotros la tribuna cuando este orador había hablado ya quince ó veinte minutos. La tendencia de su discurso, por lo que se advertía, se dirige principalmente á lamentarse de los vicios crónicos de administración, origen de bastantes males; y en lo demás no es hostil para el señor Camacho.

Al salir del Congreso, decíase, que antes de darse por terminada la interpelación, hablaría el señor presidente del Consejo. Decíase también que quizá hablara el Sr. Cánovas. De todos modos, había el propósito á las siete menos cuarto de que hoy se terminara el debate.

De la legalidad con que el Gobierno ha procedido declarando el estado de guerra en Cataluña, creíase que hoy hablarían los conservadores en el Congreso, suscitando algún incidente; pero al Sr. Cánovas se le ha oído en los pasillos, que creyendo que es ilegal la conducta del Gobierno, no entrarían sus amigos en tal debate, á menos de ser excitados.

A su vez, los ministros se muestran muy tranquilos en el particular. Lo que han hecho está fundado en textos y precedentes muy autorizados; y si los conservadores lo dudan, pueden interpelar al Gobierno cuando lo tengan por conveniente.

La sesión del Senado, hoy ha tenido la importancia que á primera hora se creyó, pues se decía que los conservadores preparaban un debate político; todo nacido, sin duda, de que habían sido citados para votar contra el acta de Barcelona. El dictamen de esta acta ha sido, en efecto, lo más saliente, aprobándose, después de un discurso del señor ministro de la Gobernación explicando ciertos hechos.

La recaudación del mes último de Marzo por Aduanas ha ascendido á la importante suma de 11.927.126 pesetas, sin contar los productos de las de Lugo y Baleares, cuyas cifras aún no conocemos; pero que harán ascender á poco más la referida suma.

En igual mes del año anterior, ó sea de 1881, en que la recaudación fué también grande, importaron los ingresos 10.951.483'49 pesetas. Resulta, pues, una diferencia de más en Marzo último de cerca de cuatro millones de reales.

Es la mayor recaudación que se ha conocido desde que hay renta de Aduanas, no obstante que la perspectiva del tratado de comercio franco-español, del restablecimiento de la base 5.ª y los demás proyectos pendientes han de contener naturalmente al comercio, para importar nada más que lo preciso hasta gozar el beneficio de esas rebajas.

A las ocho menos cuarto de la noche, tenemos noticias del Congreso, á punto ya de terminarse el debate.

Había hablado el Sr. Sagasta tocando los puntos más salientes del debate, entre otros, el de la algarada de los industriales, grandemente beneficiados con relación á los agricultores; el del tratado de comercio, que se discutirá ampliamente, y el de la perturbación de Barcelona. Ha defendido también mucho y con decisión, la gestión del Sr. Camacho. Este discurso ha sido muy bien recibido por la Cámara.

El Sr. Cánovas ha aprovechado la ocasión para explicar su silencio ante la cuestión de orden público; ha dicho que su partido condena todo acto de fuerza, y ha dejado entrever que la declaración de guerra en Barcelona no la estima legal.

La sesión se esperaba que terminase á las ocho. El Sr. Sagasta ha leído á última hora un nuevo telegrama de Barcelona, en que el capitán general dice que ha mandado ya retirar algunas tropas á los cuarteles, quedando otras, en algunos puntos, por precaución.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE AGENCIAS, VALORES DE SOCIEDADES DE CREDITO, and VALORES DE SOCIEDADES CIVILES. Includes items like 3 p. 100 int. o., 29'05, and various bonds and shares.

Resumen.

Continúan sostenidos los cambios. La liquidación de fin de mes, se practica con regularidad y sin temor á entorpecimientos. El movimiento de operaciones ha sido bastante, notándose firmeza en los precios, ganando algunos céntimos el consolidado y ferro-carriles y recuperando una gran parte del cupon cortado hoy, la nueva Deuda del 4 por 100. Nos inspiramos tan solo para estas indicaciones, en el aspecto general que nos ofrece el mercado, sin otro móvil que nuestro propio criterio y siempre en armonía con los datos oficiales que nacen del parque. De estos resulta que el 3 por 100 interior al contado que ayer al terminar la Bolsa quedó á 29 por 100, hoy ha subido hasta 29'12 1/2 cerrando en ultimo termino á 29'05.

El fin de Abril, fué el precio máximo del consolidado 29 por 100 y hoy se ha hecho á 29'10, 29 por 100 y 29'05 y medio en este orden y á las tres de la tarde quedaba día 29'10.

Las obligaciones por ferro-carriles, dieron principio á 57'10, se han publicado también á 57'35 y por último, cierran á 57'20; pero haciéndose más importante su demanda al terminar la hora oficial, se indica en observaciones el cambio de 57'40 dinero.

Esta misma estimación de los ferros, se nota en que, publicada una operación á fin del corriente á 57'40, se consigna en la casilla de lo no publicado el cambio de 57'80 á igual fecha.

Como decimos antes, los cuatro han ganado de 80 á 90 céntimos; es decir, casi se ha cubierto el cupon trimestral de intereses cortado en esta fecha.

Ayer quedaban á 80'50; rebajado el 1 por 100 del cupon, su cambio igual sería hoy 79'50 y sin embargo, se han hecho hasta 80'40, siendo su último cambio 80'30 por 100. A fin del corriente, sin cupon, se han publicado también á 80'10, pero queda dinero á 80'50 después de las tres.

Treinta y cinco céntimos han ganado los billetes de Cuba; su cambio de ayer fué 100'40, y hoy, después de cortado el cupon trimestral de uno y medio por ciento, quedan á 99'25.

Sin variación las acciones del Banco de España, se indican para mañana á 428.

Signe la oferta de dinero á 118 por 100 para las acciones del Banco Hipotecario.

Bolsa.

Las cuatro y media: 3 por 100 contado y fin de mes, 29'20; ferros, 57'50 dinero.

Tendencia favorable.—Alguna demanda de papel con mejora de los cambios de la reunión oficial.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, á 83'15; 5 por 100 id., á 117'25; el 3 por 100 exterior español, á 27 1/2; el interior idem, 00 0/0; amortizable exterior, á 00 9/0; obligaciones de Cuba, á 000; consolidados ingleses, á 101 5/16.

Ultima hora: El 3 por 100 exterior español, á 27 1/2; idem interior, á 26; deuda amortizable exterior, á 44 3/4; obligaciones de Cuba, á 505'50.

Londres 31.—Cláusula de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1/2.

TELEGRAMAS

Paris 1.º.—Un gran número de comerciantes é industriales de Francia han suscrito la protesta contra las exigencias del gobierno inglés para la celebración de un tratado de comercio con Francia, declarando que en manera alguna debe accederse á ellas.

Varios periódicos extranjeros llaman la atención sobre los secretos manejos de Inglaterra para apropiarse por completo del canal de Suez, en vista de la gran importancia estratégica y comercial de aquella comunicación marítima.

El Sr. Gambetta se prepara á hacer una viva oposición al ministro de la Guerra sobre los proyectos relativos al reclutamiento del ejército.

La división entre los gambettistas y el gobierno es cada vez mayor.

En Burdeos la Cámara de comercio ha establecido un laboratorio, encargado exclusivamente del análisis de los vinos de procedencia extranjera, para poder denunciar los fraudes que se cometen en la elaboración de dichos caldos y la cantidad de sulfato de cal (yeso) que contienen.

Fabra.

Lean ustedes.

PASTA EPILATORIA DUSSER. Destruyendo los pelos que afean el rostro, esta preparación absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosa de una manera sorprendente.—En Madrid, Melchor Garcia, y principales Perfumerías. (4)

Enfermedades del Estomago de los Intestinos, del Pecho, Languidez, Debilidad de los Niños, Convalecientes. VINO PEPTONA CATILLON. Carne asimilable. SE EMPLEA TAMBIEN BAJA LAS FORMAS DE CHOCOLATE, JARABE, SOLUCION Y POLVOS. Paris, 1, r. Cantaine-St-Georges y en todas las Farmacias. MADRID, MELCHOR GARCIA.—BARCELONA, A. CASANOVAS Y C.ª

Cultos. Santo de mañana.—Domingo de Ramos.—San Francisco de Paula, confesor. Se celebrarán los Oficios Divinos de este día, haciéndose la bendición y procesion de palmas y ramos, segun rubrica del dia, en las parroquias, San Isidro y en otros templos, y en la capilla de Palacio asistirán SS. MM. á la cortina. En la parroquia de Santiago se practicarán por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de costumbre en obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y de María y dirá el sermón D. Manuel Uribe, terminando con el Santo Dios y la reserva.

Por la tarde á las cuatro habrá ejercicios con sermón, que predicarán: en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, D. Antonio Lopez Ordoñez; en los Seruitas, D. Pedro Palomeque; en el Caballero de Gracia, D. Juan Jose Moreno, y en la iglesia de la Buena-Dicha se hará el ejercicio de la Buena Muerte, que dirigirá D. Pedro Suarez. También se hará este piadoso ejercicio al anochecer en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, y dirá la plática D. Pablo Morso y Vivas.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa un devoto triduo en reverencia de la Pasion y Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo. A las siete de la noche se rezarán los Misterios Dolorosos, despues la meditación y el sermón que predicará D. Santiago Pastor, terminando con una plegaria al Santísimo Cristo y el Miserere. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, la Ja la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

Espectáculos para mañana.

Español.—177 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La cruz del matrimonio.—La flor del espino. A las cuatro y media.—La carcajada.—Al anochecer. Zarzuela.—156 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—La tempestad. A las cuatro y media.—Los sobrinos del capitán Grant. Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Lanceos.—El país de las gangas.—Los gorriones.—Cristis total. A las cuatro y media.—La oración de la tarde.—El país de las gangas. Martín.—A las ocho y media.—Pasion y Muerte de Jesús. A las cuatro y media.—La misma. Variedades.—A las ocho y media.—Viaje á Suiza.—Lucas y sombras.—La plaza de Anton Martin. Capellanes.—Escogidísima y variada funcion, la cual se anunciará por cartelas.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL AGUA DE SUEZ ^{Vacuna de la Boca,} ^{suprime} ^{instantáneamente} ^{y para} ^{siempre los} **DOLORES DE MUELAS**

tífico diario, es la única y sola que ha resuelto el doble problema de la supresión de la odontalgia y de la conservación de la dentadura.—La *Opiata anaranjada de Suez*, asegura su blancura sin ningún peligro.—El Vinagrillo lacteo de Suez, para el tocador, destruye la causa principal del *Cáncer* en la mujer; pero es preciso, tener mucho cuidado en no usarlo como dentífrico,—porque todo ácido corrompe el aliento, y pone amarillos los dientes que acaban por desmaltarse y caerse.—Dirigirse á M. SUEZ, 10, rue Ampère, París.
En Madrid: Sres. R. J. Chavarrí, almacén de drogas, 87, calle de Atocha (Plaza de Anton Martín).—J. María Moreno, farmacéutico, botica de la Reina Madre, 93, calle Mayor.—En Barcelona, A. Casanovas y Compañía.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Desde 1 á 200 pesetas y en ricas encuadernaciones de chagrín, pieles de Rusia y Austria, concha, nacar, marfil, búfalo, níquel, madera, etc. etc, se encuentra un magnífico y elegante surtido en la

LIBRERIA DE FRANCISCO IRAVEDRA
Arsenal num. 6

Fosfato de Hierro soluble

DE
LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias,
Inspector de Academia,
Caballero de la Legión de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilación perfecta y fácilmente soportado por los más delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobación unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestión á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipación ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríne ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; cura con prontitud:

- | | |
|----------------------------|---------------------------|
| La Anemia, | La Lencorrea, |
| La precocidad, | El desfallecimiento, |
| Las Calambres de estómago, | La debilidad, |
| El Hinfatismo, | Las afecciones nerviosas, |
| La Palidez, | El Enflaquecimiento. |

Excita el apetito y ayuda la digestión, produciendo los efectos más favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT Y C^a.

Casa GRIMAULT Y C^a, Paris
8, Rue Vivienne, 8

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.



Inyección de Grimault y C^a

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y C^a
8, RUE VIVIENNE
y en las principales Boticas y Droguerías.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^a y el sello del gobierno francés.

JARABE DE DIGITAL DE LABELONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grajeas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES.

CHOCOLATE DEPURATIVO

IODURO FERROSO

PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO

DEL PROFESOR CALDERON

CARRETAS, 14 BAJO

Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»

Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.

Por mayor: Alearáz y Garcia.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

POR 6 REALES SE LIMPIA la dentadura. Infantes, 12, 2.º

CHOCOLATES MEDICINALES

DE
SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difficilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Ningún otro método de curación más cómodo ni más barato, pues que por el precio de otro cualquier chocolate regular de los puramente alimenticios, se curan:

Con el de BIFOSFATO DE CAL, las afecciones del pecho y enfermedades de los huesos.

Con el de HIGADO DE BACALAO, los vicios escrofulosos, debilidades orgánicas y todas las enfermedades en que se recomienda tan poderoso medicamento. No tiene más olor ni sabor que el de un buen chocolate.

Con el DIGESTIVO, los dolores de estómago, las malas digestiones y las acedias.

El VERMIFUGO es especial para las lombrices.

Con el BALSAMICO desaparecen las toses.

La mejor purga es el CHOCOLATE PURGANTE.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON

Madrid Carretas, 14,

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica e los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino tambien el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid y provincias, recibiendo tambien para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Oficinas: Calle del Principe, 27, principal.

1º Abril FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 5)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

guen y te despidan—y le puso seis francos en la mano.

Mientras que el muchacho miraba el dinero estupefacto sin atreverse á creerlo, Florita cogía cuidadosamente del mostrador el resto y sin olvidarse de dar las gracias á la tendera, que iba á meter la moneda en el cajón la dijo en el momento de cojerla:

—Señora, yo os suplico que la pongáis en un rincón aparte.

—¿Por qué?

—Porque si llego á ser bastante rica para recobrarla, quisiera que me la devolviérais.

La señora miró á la pobre muchacha sonriendo y la dijo:

—Yo te lo prometo.

Y Florita, dichosa por haber colocado su moneda en sitio seguro donde podría recobrarla, salió de la tienda con el corazón lleo de una alegría para ella desconocida hasta entonces: la alegría de haber prestado un servicio.

Ella iba por la calle cerca de su protejido que la miraba con reconocimiento y casi con respeto: así es, que Florita fué la primera en entablar conversación.

—¿Con quién estás de aprendiz?

—En casa de M. Dufour, vidriero, cerca de la barrera blanca.

—Toma, es mi barrio, cuando tengo alguno y la señora Beaurin, mi portera, vive en la calle de Nazarin. ¿Y tu padre y tu madre qué hacen?

—No hacen nada: han muerto. Hemos quedado huérfanos mi hermana Micaela y yo. Afortunadamente las hermanas de la sociedad de socorros á domicilio, nos recogieron y me colocaron á mi de

aprendiz de vidriero en casa de M. Dufour y á Micaela en un taller de florista.

—¿Y tú trabajas?

—Toda la semana y Micaela tambien. ¡Cuidado si es aburrido trabajar! De modo que cuando me envían á algún recado como hoy, si habia de tardar una hora taro dos.

—Ya ves como eso te trae malas consecuencias.

—Es posible; pero tomar el aire es hacer como las personas ricas: estar divertido...

—No siempre; sobre todo cuando llueve, y muchas veces he sentido yo no tener como tú el abrigo de un taller.

—¿Pues qué eres tú?

—Florista al aire libre.

—¿Y cómo te llamas?

—Florita.

—Vaya un nombre.

—Un nombre nuevo: hoy mismo me lo han puesto y quiero conservarlo, y no tendré jamás otro en memoria de mi madrina.

—¿Has sido bautizada?

—Hace un momento, al aire libre, siempre al aire libre.

—¿Es raro! Tú eres, pues, como mi hermana y yo: ¿no has tenido nunca padres?

—Sí; todavía recuerdo algo de ellos: vivíamos en una cabaña hecha de trozos de pinos, donde habia mucho frío, en un país que se llama Suiza. Habia una gran montaña cubierta de nieve, sobre la que yo corria, y luego habia tambien multitud de flores rojas que yo recogia y me hacia ramos y coronas. Desde entonces amo tanto las flores.

—¿Y por eso te has metido á ese oficio?

—Sí, más tarde, porque mi padre y mi madre vinieron, yo no sé por qué, á Paris á colocarse como conserjes, ó más bien como suizos, segun ellos decían.

—¿Y te trajeron con ellos?

—Claro está; yo podia tener entonces unos siete años, y luego, de repente, ya no los he visto más y me he encontrado en el cuarto de una portera, con la señora Beaurin, que me pegaba, pero yo no lloraba—dijo echando una mirada sobre Etienne;—

ella me pegaba cuando no le llevaba cincuenta céntimos y me echaba á la calle. Yo he tenido muy malos días y muy malas noches; pero ahora que soy rica, la señora Beaurin no pondrá muchas dificultades para recibirme.

Y mientras hablaba así Florita y su nuevo amigo, habian llegado á la tercera parte de la calle de San Lázaro, y tomando hacia la izquierda comenzaron á subir la calle Blanca. Cuando llegaron á la altura de la calle de Boursault, Florita se detuvo.

—No vayamos más lejos—dijo—¡hé ahí mi camino; continúa tú el tuyo. La noche llega y yo no soy esperada en casa de la señora Beaurin.

—Señora Beaurin, una portera de la calle de Mavarina—dijo Etienne como queriendo recordar.

—Yo iré á verte, Florita.

—Yo no estoy muy á menudo en mi casa, pero es igual, ven de todos modos. Me darás las señas de tu hermana Micaela, y entre tanto, valor y á trabajar.

—No respondo de nada... pero, en fin, procuraremos.

—Aunque no sea más que por pagar tu deuda.

—No olvides lo que me debes.

—Es justo, Florita; eso será lo único que me impedirá divertirme y perder el tiempo; porque tú eres una buena muchacha... y si alguna vez necesitas de alguien que te defienda, tú me encontrarás siempre.

—Gracias; ya procuraré defenderme yo misma y no tener que recurrir á ti.

—¿Por qué?

—Porque yo soy más fuerte que tú.

—No lo creas. Cuando me encolerizo soy más fuerte que un león.

—Pues en tu oficio no debes encolerizarte.

—¿Por qué?

—Porque es un oficio muy rompedizo, y el que rompe cristales los paga, como te sucede hoy. ¡Buena suerte! Que seamos bien recibidos, tú por M. Dufour y yo por la Sra. Beaurin.

Ambos se alejaron, no sin volver varias veces la cara, enviándose con la mano el último adios.

III.

La casa de que la señora Beaurin era portera, era una casa recientemente construida y que tenia cinco pisos que daban á la calle. El fondo, que la especulacion reservaba á posteriores construcciones, se componia de un jardín pequeño y húmedo que servia provisionalmente de patio y que por toda construcción tenia una barraca de madera que servia á la señora Beaurin de desahogo para los muebles viejos.

Allí estaban colgadas de un clavo las pellejas de conejo; más abajo habia una silla de paja sin asiento y un escabel cojo; más lejos trapos y papeles viejos de todas clases, un mango de escoba, trozos de platos y botellas y en lugar preferente los trozos de leña que la portera dedicaba á su consumo.

Allí vivia tambien el perro de la señora Beaurin, su perro Azor que acababa de perder y allí se daban cita todos los gatos de la casa por la noche.

La señora Beaurin, que no habia sido jamás amable en su juventud, tendria entonces unos sesenta años y cualquiera hubiese dicho que cada año añadia un motivo de disgusto más á su carácter y una arruga á su cara. El tiempo, que todo lo destruye, no habia hecho en esta ocasion más que aumentar todas sus principales cualidades: la avaricia y el mal humor.

—¡Ah!—exclamó al ver á Florita que acababa de presentarse á la puerta—¿eres tú, holgazana, vagabunda? ¡Ya hace bastante tiempo que no te veía!

—¡Quince días, señora Beaurin... Yo no tenia con qué pagar la sopa y así, como os conozco, no he venido.

—Has hecho bien.

—Yo no queria causaros la molestia de tirar del cordón para echarme despues á la calle.

—Lo cual quiere decir que hoy hay de qué.

—Sí, señora Beaurin—dijo Florita con aire altanero.

—¿Y tú crees que te recibiré?

—Así lo espero.

—Pues es preciso que salgas de tu error; desde hace quince días, han salido los antiguos inquilinos